



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-04020

ARCH CHEMICALS / AVECIA INVESTMENTS

Con fecha 1 de abril de 2004 ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa a la adquisición por parte de ARCH CHEMICALS, INC. de los activos de AVECIA INVESTMENTS LIMITED relacionados con la producción de biocidas, en particular las unidades de negocio conocidas como Protección e Higiene y Piscinas & Spas.

Dicha notificación ha sido realizada por ARCH CHEMICALS, INC., según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, por superar el umbral establecido en el artículo 14.1 a). A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: “El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto”.

Asimismo, se añade: “Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal”.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.2 de la Ley 16/1989, la notificante solicita que, en el caso de que el Ministro de Economía resuelva remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia, se levante la suspensión de la ejecución de la operación.

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **3 de mayo de 2004**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

ARCH CHEMICALS, INC adquirirá el negocio de biocidas perteneciente a AVECIA INVESTMENTS LIMITED, que comprende las divisiones de Piscinas y Spas y de Protección e Higiene.

La operación se instrumenta a través de un Acuerdo de Compraventa de fecha [...] ¹, estando su ejecución condicionada a la autorización por parte de las autoridades de defensa de la competencia. Además de a España, se ha notificado en los Estados Unidos y Brasil.

¹ Se indican entre corchetes aquellas partes del informe cuyo contenido exacto se ha declarado confidencial.



II. RESTRICCIONES ACCESORIAS

El apartado 5 del artículo 15.bis de la Ley 16/1989 establece que podrán entenderse comprendidas dentro de una operación determinadas restricciones a la competencia accesorias, directamente vinculadas a la operación y necesarias para su realización.

ARCH CHEMICALS, INC. y AVECIA INVESTMENTS LIMITED han suscrito un Documento² que forma parte del Acuerdo de Compraventa en el que se recoge un pacto de no competencia para ciertas actividades restringidas y una obligación de no captación de empleados por parte del vendedor durante un periodo “no superior a 3 años” después de la ejecución de la operación, con relación a cualquier actividad a desarrollar o emprender fuera de Estados Unidos³.

Teniendo en cuenta los precedentes nacionales y comunitarios, así como la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente relacionadas y necesarias para las operaciones de concentración (2001/C188/03), se considera que en el presente caso la duración y contenido de las restricciones accesorias no van más allá de lo que de forma razonable exige la operación de concentración notificada y no es preciso acudir para su autorización al procedimiento regulado en los artículos 4 y 38 de la Ley 16/1989, considerándose, por tanto, como parte integrante de la operación.

III. APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con la notificación, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) nº 4064/89, sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas, modificado por el Reglamento (CEE) nº 1310/97, dado que no se alcanzan los umbrales previstos en su Artículo 1.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989 para su notificación, al superarse el umbral establecido en el artículo 14.1 a) de la misma.

IV. EMPRESAS PARTÍCIPIES

IV.1. Adquirente: “ARCH CHEMICALS, INC.” (ARCH CHEMICALS)

Es una compañía Estadounidense especializada en productos químicos que suministra a escala mundial. Los productos principales abarcan tres sectores industriales:

- i) **Productos de tratamiento.** Fabrica y comercializa productos químicos para el tratamiento de las aguas, biocidas industriales, ingredientes para productos especializados de cuidado personal, productos para el tratamiento de madera y productos de revestimiento industrial.

En cuanto a los productos químicos para el tratamiento de las aguas, ARCH CHEMICALS distribuye equipos a escala mundial para desinfección y tratamiento de piscinas y Spas (Jacuzzis) de uso comercial y privado, agua potables y aplicaciones industriales. ARCH CHEMICALS comercializa tanto hipoclorito cálcico como isocianuros clorados como desinfectantes. Además, comercializa productos químicos tradicionales y accesorios para

² DOCUMENTO AF15A.

³ Para las actividades a realizar o a emprender dentro de Estados Unidos el plazo es de [...] años a contar desde la fecha de finalización.

el mantenimiento de piscinas públicas y comerciales tales como alguicidas, clarificadores del agua y tiras de test. Los productos para el tratamiento del agua son vendidos también a las autoridades municipales para la purificación del agua potable. ARCH CHEMICALS comercializa hipoclorito cálcico para la purificación del agua potable, principalmente en una serie de países fuera de Estados Unidos. En Europa fabrica y distribuye sus productos a través de su filial ARCH WATER PRODUCTS FRANCE, S.A., situada en Francia.

ARCH CHEMICALS también fabrica biocidas que controlan el crecimiento de microorganismos, particularmente hongos y algas, sirviendo también para controlar la caspa en el cuero cabelludo. La mayoría de los biocidas que produce tienen como base el zinc, sodio y sales de cobre en la molécula piritiona. Otros biocidas químicos están basados en iodopropargil-n-butilcarbamato (IPBC).

ARCH CHEMICALS produce productos para el tratamiento de la madera que la protegen de la humedad, hongos o termitas y otros insectos o retardan su combustión.

Finalmente, en el sector de productos para el revestimiento industrial fabrica una amplia gama de recubrimientos con gran variedad de aplicaciones para decoración superficial y protección de la madera.

- ii) **Materiales microelectrónicos.** Fabrica y suministra productos y servicios para los fabricantes de semiconductores así como para los fabricantes de pantalla plana a escala mundial. Fabrica fotopolímeros, película fina y productos formulados.
- iii) **Productos de rendimiento.** Consiste en la fabricación y comercialización de una amplia gama de productos intermedios de uretano con diversos usos finales. En el segmento de productos de rendimiento de uretano, se fabrican polialcoholes flexibles, polialcoholes especiales, sistemas de uretano y glicoles y eterglicoles, usados como ingredientes para productos elásticos, adhesivos, recubrimientos, selladores y espumas rígidas.

La facturación del Grupo adquirente en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de ventas de ARCH CHEMICALS. (Miles euros)			
	2001	2002	2003
Mundial	[<5000millones de€]	[<5000millones de€]	[<5000millones de€]
Unión Europea	[<250millones de€]	[<250millones de€]	[<250millones de€]
España	[<60millones de€]	[<60millones de€]	[<60millones de€]

Fuente: Notificación

IV.2. Adquirida: "AVECIA INVESTMENTS LIMITED" (AVECIA)

La adquirida pertenece al grupo químico AVECIA, especializado principalmente en química orgánica, tecnología biológica y ciencias de los polímeros y de procesos.

AVECIA posee tres divisiones:

- **Bioteología.** Opera en el proceso de desarrollo y fabricación de derivados microbiales biofarmacéuticos, oligonucleótidos y péptidos farmacéuticos.
- **Neo-resinas.** Ofrece tecnologías para líquidos tales como emulsiones acrílicas y dispersiones de poliuretano para ser aplicadas en recubrimientos con base de agua y tintas para imprimir.



- **Productos químicos.** Ofrece una amplia gama de productos que van desde productos químicos finos, polímeros, electrofotografía, farmacéuticos y biocidas.

El negocio de biocidas de AVECIA comprende, a su vez, dos unidades de negocio diferenciadas, las cuales serán las divisiones objeto de adquisición por ARCH CHEMICALS:

- **Protección e Higiene (P&H)** que es una unidad de negocio que desarrolla, fabrica, comercializa y promociona biocidas para una gama de aplicaciones anti-bacterianas y anti-fungicidas en el mercado mundial de los biocidas. Sus oficinas centrales se encuentran en el Reino Unido y la mayoría de sus instalaciones se encuentra en el Reino Unido y los Estados Unidos.

- **Piscinas & Spas (P&S)** es una unidad de negocio que desarrolla, formula y promociona una gama completa de productos de marca para el tratamiento de aguas para piscinas residenciales y Spas. Sus oficinas centrales se encuentran en Wilmington, Delaware, con un laboratorio en New Castle.

El grupo AVECIA está controlado en última instancia de manera conjunta por dos compañías de inversión CINVEN LIMITED e INVESTCORP.

La facturación del negocio adquirido en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de ventas de las divisiones de (P&H) y de (P&S) de AVECIA. (Millones euros)			
	2001	2002	2003
Mundial	[<5000]	[<5000]	[<5000]
Unión Europea	[<250]	[<250]	[<250]
España	[<60]	[<60]	[<60]

Fuente: Notificación

V. MERCADOS RELEVANTES

V.1. Mercado de producto

ARCH CHEMICALS y la unidades de negocio adquiridas de AVECIA desarrollan fabrican y comercializan biocidas para su uso industrial y doméstico.

Los biocidas, conocidos también como los “pesticidas no agrícolas”, comprenden un gran número de aplicaciones que incluyen desinfección, conservación y control de gérmenes. En esencia, se trata de productos químicos tóxicos para los microorganismos que se desarrollan en determinados sistemas⁴.

Estos productos están basados en moléculas biocidas como la piritiona, IPBC, PHMB, BIT y butil BIT.

⁴ Art.2 (1) de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y de Consejo del 16 de Febrero de 1998 referente a la posición de los biocidas en el mercado DOCE L123, 24/04/1998, p. 0001-0063, los biocidas se pueden definir como “Sustancias activas y preparaciones que contienen una o más sustancias activas, puestas en la forma que se suministran al usuario, para destruir de forma no dañina, prevenir la acción o controlar el efecto de cualquier organismo usando métodos químicos o biológicos”.

Las partes identifican dos campos de negocio en sus actividades: Biocidas para la protección, salud e higiene y productos químicos para el tratamiento del agua de piscinas y Spas.

- **Los biocidas para protección, salud e higiene** se utilizan para matar y eliminar parásitos en una gran variedad de productos y se clasifican en tres mercados según los parásitos que matan: bactericidas, fungicidas y alguicidas.

En relación con la actividad de las partes, la gama de productos de ARCH CHEMICALS consiste fundamentalmente en alguicidas y fungicidas utilizando piritiona⁵ y moléculas de IPBC⁶. Los productos de la división de (P&H) de AVECIA son principalmente bactericidas y se basan en BIT⁷, PHMB⁸ y moléculas de Butil BIT⁹. El Butil BIT, junto a sus propiedades bactericidas, tiene algunas propiedades fungicidas. Por tanto, el Butil BIT de alguna forma se solapa en una pequeña parte con los fungicidas –biocidas antihongos-. La cuota combinada de las partes en el ámbito de los fungicidas sería de un [0-10%] (ARCH CHEMICAL [0-10]% y AVECIA [0-10%]).

- **Productos para el tratamiento de las aguas en piscinas y Spas.** En este negocio se incluye el desarrollo, formulación y venta de un amplio abanico de productos químicos utilizados para la desinfección y tratamiento de aguas para piscinas (públicas y privadas) y Spas. La desinfección del agua puede dividirse en las siguientes categorías:

1. **Desinfectantes con cloro.** Estos son efectivos contra todos los microorganismos y se aplican al agua en tres formas: líquidos (lejías), gaseosos o como agente seco, bien en polvo, o en tabletas o en otro tipo de sólidos. Los desinfectantes clorados se usan mucho en piscinas y Spas, siendo la forma de tratamiento de agua más utilizada en todo el mundo (90-95% de la demanda total). Este producto es relativamente barato, efectivo, fácil de usar y monitorizar con respecto a la dosis y residuos, y tiene un amplio espectro de actividades. Además, su uso se ve impulsado por determinadas regulaciones relativas al mantenimiento de piscinas.
2. **Productos basados en Polyhexametileno biguanido (PHMB);** es el centro de la molécula biocida que sirve para un amplio abanico de aplicaciones, pero que se adapta particularmente bien a la desinfección del agua. El PHMB desinfecta penetrando en las paredes de la célula bacteriana, causando su ruptura. También sirve como floculante, envolviendo las partículas en un gel espeso que se va al fondo para ser aspirado. Las moléculas de PHMB se han utilizado en todo el mundo para el tratamiento de aguas de piscinas y SPAS durante más de 15 años. Los productos basados en PHMB son utilizados por las siguientes razones: bajo riesgo para los ojos de los nadadores; baja irritación de la piel; bajo mantenimiento ya que permanecen activos incluso cuando el tratamiento no se hace en varios días; rápida eliminación de gérmenes; amplio rango de actividad a dosis bajas. No obstante poseen desventajas tales como su precio elevado y su olor dulzón.
3. **Desinfectantes de bromo.** Se basan en compuestos de bromo que sueltan ácido hipobromoso, un desinfectante muy efectivo. La estabilidad relativa del bromo facilita su

⁵ El nombre completo de la piritiona es Sales de Zinc, Sodio y Cobre de 2-mercaptopiridina-N-óxido.

⁶ Idropropargil-n-butilcarbamato.

⁷ 1, 2-benzisothiazolin-3-ona.

⁸ Polyhexametileno biguanido.

⁹ N-Butil-1,2-benzisothiazolin-3-ona.



uso en agua caliente especialmente para agua del grifo o Spas. Este tipo de desinfectantes se venden normalmente en pastillas o de forma granulada y se echan en las piscinas o aguas de los Spas a través de los conductos de alimentación. Son efectivos contra los microorganismos más comunes. Son mucho menos usados que los similares de cloro, excepto en el caso de aguas calientes (piscinas y Spas), por su precio, el efecto relativamente más débil que el cloro y porque no existe modo de estabilizarlo y protegerlo de la luz solar, que lo degrada a marchas forzadas y lo relega a usos de piscinas de interior.

4. **Desinfectantes de oxígeno.** Se tratan de aportes de oxígeno por diversos métodos. Estos permiten una perfecta desinfección del agua sin ser agresivos siendo sus desventajas su alto precio y difícil manipulación.

La elección de uno u otro sistema de desinfección depende -salvo en casos regulados (piscinas y Spas públicos)- de las preferencias de los usuarios, si bien las partes consideran que los productos de PHMB podrían constituir un mercado de producto diferente ya que poseen distintas características para los consumidores:

1. Diferencia sustancial de precios. Los productos basados en PHMB son al menos el doble de caros que los productos clorados secos tanto en comercio minorista como al por mayor, sin que exista evidencia de que los precios de los productos estén directamente relacionados.
2. Diferencia de rendimientos químicos y desinfectantes del agua: los desinfectantes clorados son promocionados por su capacidad para proporcionar un aspecto brillante y olor a limpio en el agua. Son percibidos como más eficientes para eliminar aceite y materia orgánica en las piscinas. Los basados en PHMB son promocionados por el hecho de que no tienen como base el cloro, por lo que no producen sus efectos típicos tales como enrojecimiento de los ojos o irritación de la piel, poseen ausencia de olor y dejan el agua más suave y reducen o eliminan las quemaduras. La molécula de PHMB no altera el Ph, y su estabilidad significa que no se disipa en la atmósfera tan rápidamente como el cloro en presencia de la luz y el calor.
3. Productos no intercambiables. Los productos no pueden ser usados indistintamente. Si el PHMB entra en contacto con el cloro, el resultado es un agua amarillenta y turbia, que incluso se observa en los trajes de baño expuestos al cloro que no han sido bien limpiados.
4. Diferentes usuarios finales. Los desinfectantes clorados son los productos más utilizados en piscinas y Spas, tanto en piscinas privadas como comerciales o municipales, debido a su bajo coste, rápida acción, amplia disponibilidad y facilidad demostrada de uso. Debe tenerse en consideración que las autoridades locales así como los dueños de piscinas y Spas comerciales utilizan más el cloro, mientras que existe una tendencia a que las piscinas y Spas residenciales utilicen cada vez más los derivados de PHMB. Las razones fundamentales para esta elección se encuentran en el precio, elemento crucial en las piscinas públicas con gran consumo de agua y muchos visitantes cuyo agua ha de ser limpiada regularmente a diario. Además, la legislación aplicable a las piscinas municipales y Spas generalmente requiere el uso de productos basados en cloro y bromo. Según las partes, la única razón para ellos es la antigüedad de dichas regulaciones; cuando fueron aprobadas, el cloro y bromo eran las únicas moléculas conocidas. Las piscinas y Spas residenciales utilizan generalmente los productos PHMB por razones de carácter estético.



Las partes indican que los desinfectantes basados en Bromo constituyen mercado diferente de los otros debido a que son más caros (5,8/6,5€/Kg) y más débiles que los productos clorados y a que son más comunes en Spas y no en piscinas.

Si bien es cierto que los diferentes biocidas utilizados para la desinfección de piscinas y Spas sirven al mismo fin, como se ha mencionado anteriormente existen diferencias de carácter químico, de precio y de tipo de usuarios finales que podrían indicar la existencia de mercados de productos diferentes.

ARCH CHEMICALS se centra en desinfectantes clorados, mientras que AVECIA se ha centrado en productos basados en PHMB, no estando ninguna de las partes activa de manera importante en bromo¹⁰. Por tanto, no existe solapamiento horizontal.

En atención a todo lo anterior, la operación de referencia se analizará en el mercado de productos desinfectantes para piscinas, distinguiendo los mercados de desinfectantes basados en cloro del resto y, dentro de estos últimos, considerando especialmente aquéllos basados en moléculas de PHMB. No obstante, cabe dejara abierta la definición del mercado ya que cualquiera que fuera la definición adoptada, la operación planteada no tendrá un impacto o efecto relevante en la estructura del mercado.

V. 2. Mercado geográfico

Las partes indican que el mercado geográfico tanto de los biocidas de protección, salud e higiene como el mercado de los productos químicos para el tratamiento de las aguas de piscinas y Spas es de ámbito nacional, a pesar de una tendencia hacia la rápida armonización a nivel europeo.

Estos productos están sometidos a estrictas regulaciones nacionales. No obstante, por lo que respecta a la Unión Europea existen señales de que este área geográfica del mercado podría ampliarse en el futuro. La adopción de la Directiva¹¹ sobre Productos Biocidas se superpondrá gradualmente a las variadas legislaciones nacionales y armonizará los requisitos para registrar ingredientes biocidas activos y sus formulaciones.

Los ingredientes activos tanto de ARCH CHEMICALS (pirithiones e IPBC) y AVECIA (PHMB; BIT; BBIT; DENDIL P) han sido notificados siguiendo las reglas de la citada Directiva. Consecuentemente todos los productos que contengan estos ingredientes pueden ser comercializados en los mercados de la UE (siempre que lo permita la regulación nacional) hasta que el ingrediente activo sea llamado para su completa revisión, según el calendario recogido en el Reglamento 2032/2003.

Por el momento, los productos químicos para el tratamiento de las piscinas y Spas se encuentran sujetos a estrictas regulaciones nacionales específicamente elaboradas para el uso de

¹⁰ La cuota ARCH CHEMICAL en España en el mercado del bromo es de aproximadamente [0-10]%, y AVECIA vende exclusivamente productos basados en PHMB. En Europa, y en particular en España, Francia, Alemania y Gran Bretaña, vende a distribuidores independiente cuya gama cuenta con ambos tipos de producto, adquiridos s diferentes distribuidores, estos aceptan de buen grado distribuir estos productos, ya que esta compañía goza de muy buena reputación en este campo.

¹¹ Art.2 (1) de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y de Consejo del 16 de Febrero de 1998 referente a la posición de los biocidas en el mercado DOCE L123, 24/04/1998, p. 1-63. Esta Directiva ha sido transpuesta en España: Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.



aguas recreacionales, que regulan las aplicaciones en que los biocidas pueden ser utilizados, los usos para los que se requieren autorizaciones específicas y los niveles a los que los biocidas pueden ser utilizados. En España, como en muchos países, las regulaciones nacionales y municipales rigen el uso de los desinfectantes clorados (o lejía) en piscinas públicas y Spas.

En cualquier caso, a los efectos del sistema español de control de concentraciones, cuya declarada finalidad es asegurar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado español, se analizarán los efectos de esta operación en el territorio nacional.

VI. ANÁLISIS DEL MERCADO

VI.1. Estructura de la oferta

El mercado de los productos PHMB para piscinas se estima en unas 47 toneladas métricas, vendidas como botellas de 5 Kg. cada una. El valor de este PHMB se estima en aproximadamente 180.638€.

La cuota de mercado de AVECIA en productos basados en PHMB para el tratamiento de las aguas es de un **[85-95]%**. ARCH CHEMICAL no se encuentra presente en este mercado. Dicha cuota se ha mantenido estable en los últimos 3 años.

La principal competidora de AVECIA es MAREVA SA (Francia), cuya cuota estimada en España para productos basados en PHMB para el tratamiento del agua es del [5-15]%. MAREVA es el segundo fabricante a nivel mundial de PHMB y goza de una fuerte influencia en el mercado de las piscinas. Sus productos se distribuyen a nivel mundial principalmente en el mercado de las piscinas. MAREVA distribuye en España sus productos basados en PHMB a través de CTX, una empresa que es parte del grupo ASTRAL, bajo la marca "BLUCIL".

Considerando todos los productos para la desinfección de piscinas y Spas no basados en cloro (PHMB, Bromo y Oxígeno activo) los datos que aportan las partes¹² son:

CUOTAS DE MERCADO DE LOS DESINFECTANTES DE PISCINAS Y SPAS NO-CLORADOS EN ESPAÑA-2003 ¹³ -EN VOLUMEN	
Empresa	Cuota
Grupo Astral (Ctx, Astral, Spool, Sogequisa)	[35-45]%
Bayrol	[20-30]%
Productos Q.P.	[5-15]%
P.Q.S.	[5-15]%
Mareva	[0-10]%
Avecia	[10-20]%
Arch Chemicals	[0-10]%
Otros	[0-10]%

Fuente: Notificantes

¹² Estimaciones de las partes.

¹³ Las partes estiman que el mercado ha permanecido estable en los tres últimos años.

Según estos datos, tras la operación las partes tendrían en España en los productos químicos para la desinfección de piscinas y Spas diferentes del cloro una cuota de un **[10-20]%** en volumen sobre un total de 272,5 TM.

Finalmente, considerando el mercado del cloro.

VENTAS CLORO ESPAÑA-2003-en volumen		
Ventas por empresa	Cantidad	Cuota
Grupo Astral (Ctx, Astral, Spool, Sogequisa)	[...] TM	[40-50]%
Productos Q.P.	[...] TM	[5-15]%
P.Q.S.	[...] TM	[5-15]%
Delsa	[...] TM	[5-15]%
Bayrol	[...] TM	[5-15]%
Arch Chemicals (Hydromen)	[...] TM	[5-15]%
Quimidroga	[...] TM	[5-15]%
Otros (20/25)	[...] TM	[10-20]%
Total	[...] TM	100%

Fuente: Notificación.

La cuota del mercado más amplio: de desinfectantes de piscinas clorados y no-clorados tras la operación sería para las partes de aproximadamente un **[0-10]%**¹⁴.

VI.2. Estructura de la demanda. Distribución de los productos.

La demanda de mercado de los productos desinfectantes de piscinas y Spas distribuidos por ARCH CHEMICALS está constituida por tiendas para el cuidado de las piscinas y grandes supermercados. El único cliente/distribuidor de AVECIA de PHMB para el tratamiento de las aguas en España es BAYROL¹⁵, que es también competidor en los mercados de productos clorados y oxígeno activo. Los consumidores finales de este producto son piscineros en un [...]%, piscinas públicas en un [...]%, y grandes superficies en [...]%

AVECIA en Europa, al contrario de en los Estados Unidos, vende por medio de distribuidores independientes que ofrecen toda la gama de productos al usuario final. Éstos tienden a seleccionar los mejores productos entre la oferta total de desinfectantes clorados, productos basados en el PHMB, bromo y oxígeno activo. ARCH CHEMICALS comercializa directamente sus productos clorados secos.

VI.3. Determinación de precios

Los precios de los productos para la desinfección del agua varían entre los 1,7¹⁶-3,3¹⁷ €/Kg. de los clorados a los 3,85 €/Kg de los productos basados en PHMB distribuidos por AVECIA¹⁸. Hay que indicar que los precios del cloro en España son los más bajos de Europa.

No obstante, ha de tenerse en cuenta al comparar precios y pesos de desinfectantes clorados y productos basados en PHMB que, en general, se requieren mayores cantidades del

¹⁴ Estimación del Servicio en base a la información aportada por el notificante.

¹⁵ BAYROL es subsidiaria de BIOLAB.

¹⁶ (BAYROL).

¹⁷ (ARCH CHEMICALS con su marca SANIKLAR).

¹⁸ AVECIA estima que los productos distribuidos por MAREVA tienen precios muy similares en España.



producto basado en éste último. Según indican las partes, el PHMB como desinfectante es de un 30% a un 100% más caro de usar que el cloro.

VI.4. Competencia potencial - Barreras a la entrada

Según la notificante, no existen barreras arancelarias a la importación de productos químicos usados en piscinas provenientes de algún otro país de la UE.

Es fácil el acceso a las moléculas necesarias para producir desinfectantes clorados; sin embargo, la autorización por parte de las autoridades responsables de la salud, debido a su naturaleza desinfectante, requiere un extenso estudio toxicológico. La información es costosa y lenta de producir, requiriéndose personal cualificado y recursos para su obtención. En cuanto a los bienes de equipo necesarios para la fabricación de productos basados en PHMB, se reducen a tener capacidad de empaquetar y etiquetar el producto, fácilmente asequibles. El acceso a la tecnología es fácil ya que las patentes utilizadas para su producción y para la aplicación de los mismos ya han expirado. No obstante, la principal barrera consiste en obtener los permisos legales necesarios.

El acceso a la distribución tampoco entraña gran dificultad. Concretamente en el año 2001 DELSA, el distribuidor de AVECIA hasta entonces, se retiró del mercado siendo capaz esta última de hallar un nuevo distribuidor BAYROL, en un corto periodo tiempo.

Los costes de acceso al mercado de productos basados en PHMB no son significativos. AVECIA considera que el coste total de entrada en este mercado debe rondar los 5 millones de dólares. El coste de acceso a los datos necesarios para realizar un análisis toxicológico será alrededor de unos [...] millones de dólares.

En cuanto a los requisitos legales establecidos para el tratamiento de las aguas en piscinas por la Administración en España son muy estrictos. La autorización para el uso de dicha regulación requiere datos que apoyen la conclusión de los estudios de riesgo realizados y la capacidad para realizar dichos estudios, interpretar y comunicar los datos a las autoridades. No obstante, la adopción de la Directiva sobre productos Biocidas se superpondrá gradualmente a las regulaciones nacionales en materia de requisitos para el registro de biocidas y sus formulaciones.

La actividad de I+D en el mercado no es significativa para la obtención de Desinfectantes clorados. En cuanto al PHMB, aunque requiere gastos de I+D para conseguir tecnología y ésta juega un papel esencial en el mantenimiento del negocio así como en sus expectativas de crecimiento, esta inversión no es significativa siempre que el que pretenda incorporarse a la desinfección de aguas y piscinas posea una fuente de PHMB. En 2003, AVECIA destinó a I+D en su división de (P&S) un total del [...] % de su volumen de ventas.

VII. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación analizada consiste en la adquisición por parte de ARCH CHEMICALS, INC. del negocio de biocidas perteneciente a AVECIA INVESTMENTS LIMITED, que comprende las divisiones de Piscinas y Spas y de Protección e Higiene.

Como consecuencia de dicha operación, la adquirente entra en el mercado de los desinfectantes para piscinas y Spas basados en moléculas de PHMB, en el que no estaba presente, haciéndose en España con una cuota del [85-95] %.



En el mercado más amplio de desinfectantes químicos para piscinas y Spas no clorados, la cuota de las partes sería de un [10-20]%. Finalmente, en el conjunto de los desinfectantes - incluyendo el cloro- la cuota sería del [0-10]%

Con ésta operación, ARCH CHEMICALS completa su cartera en sistemas de desinfección de piscinas y Spas ya que hasta ahora ofrecía productos basados en cloro y, de forma marginal, en bromo. No obstante, no parece que como consecuencia de su fuerte posicionamiento en PHMB vaya a existir un efecto conglomerado relevante, en atención a la reducida cuota de ARCH CHEMICALS y a la gran cantidad de importantes competidores presentes en estos mercados.

Es importante señalar que los desinfectantes de PHMB forman parte de un mercado que presenta potencial de crecimiento en un ámbito todavía dominado por la desinfección de piscinas y Spas por medio de cloro; de hecho, este mercado tiene una dimensión muy reducida en España, de aproximadamente 180.638 Euros en 2003.

Además, el ámbito geográfico de estos mercados tiende a la europeización, y las principales barreras a la entrada – autorización para uso de los biocidas, permisos legales necesarios y gastos de I+D - no impedirán el acceso de otros operadores relacionados.

Finalmente, la operación no presenta efectos para la competencia derivados de la integración vertical.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, a pesar de que la cuota adquirida tras la operación es significativa, desde la perspectiva del control de concentraciones no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en el mercado.

VIII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior, se propone no remitir el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia para su informe en aplicación del apartado 1 del artículo 15 bis de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, por lo que la operación de concentración notificada quedaría tácitamente autorizada conforme al apartado 2 del mencionado artículo.